

Dos medallas de plata.—Tres de bronce.— Cuatro menciones honoríficas.

UNDÉCIMA SÉRIE.

Ganadería y sus productos.

Premios que se distribuirán: Cuatro medallas de plata.—Diez de bronce.— Doce menciones honoríficas.

CONDICIONES.

- 1.º Ha de ser caballo padre de raza española ó extranjera, que haya servido de semental en casa de parada abierta al público con la competente autorización... 2.º Caballo padre que bajo las condiciones expresadas esté destinado á tiro de lujo ó pesado... 3.º A la mejor punta de yeguas de cria, que hayan sido beneficiadas al natural... 4.º Al mejor ó á la mejor punta de potros de dos á tres años, nacidos y criados en la provincia... 5.º Al mejor garañon que no bajando de cuatro años, ni excediendo de diez, haya servido de semental en el presente año en casa de parada de la provincia... 6.º A la mejor punta de muletas de dos á tres años... 7.º Al mejor toro de raza mansa, que no bajando de tres años, ni excediendo de diez, se hallé destinado á semental en plaza de concejo ó de particular... 8.º A la mejor punta de vacas de cria, sean estas destinadas á las faenas de la agricultura ó criadas para carnes y leches... 9.º A la mejor punta de murucos, que no bajen de dos años ni excedan de cinco, y sean de la clase del ganado del país... 10.º A la mejor punta de corderos nacidos y criados en el país en el presente año... 11.º A la mejor punta de machos cabrios que estén destinados á semental, con las mismas circunstancias que los anteriores... 12.º A la mejor casta de cerdas, por su disposición para engordar.

DUODÉCIMA SÉRIE

Enseñanza agrícola.

Al maestro de primeras letras ó particular que escriba el mejor tratado elemental agrícola propio para los niños de primera enseñanza. Primer premio, medalla de plata.—Segundo, medalla de bronce. La Junta remitirá al Gobierno de S. M. á los efectos que este tuviese por conveniente, y si á ello accediesen los interesados, los originales premiados en esta serie.

DECIMATERCERA SÉRIE.

Artes liberales y mecánicas en todas sus diversas aplicaciones á las necesidades y usos de la vida humana.

Premios: cinco medallas de plata, doce medallas de bronce y quince menciones honoríficas.

La Junta se reserva el derecho de conceder mayor número de premios de los del presente programa, si á ello hubiere motivo por los productos presentados.

Ciudad-Real 15 de Mayo de 1859.—El Gobernador, Presidente, Enrique de Cisneros.—El Secretario, Ramón de Canencia y Castellanos.

El que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia para conocimiento del público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—Pedro Celestino Argüelles.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA de la provincia de Guadalajara.

Estadística.

Sin embargo de las terminantes prevenções de esta Administración para que las Juntas periciales concluyan los nuevos amillaramientos de la riqueza territorial y pecuaria dentro del mes último, no ha podido conseguirse. De esto necesariamente, si no se redoblan los esfuerzos por parte de aquellas corporaciones, han de resultar perjuicios para las mismas, para las Municipalidades y para los contribuyentes, por que no estando aprobados oportunamente y devueltos por la Administración los amillaramientos, tampoco podrian hacerse los repartos; y en tal caso, las multas por la morosidad, recaerian sobre ambas Corporaciones, que además tendrian

que anticipar de su peculio el importe de los trimestres.

Las precedentes consideraciones son mas que suficientes para que los Alcaldes, como Presidentes natos y los Secretarios de Ayuntamiento que lo son de las Juntas periciales se persuadan de que con eficaz iniciativa y cooperacion, es indispensable hagan desaparecer cuantos obstáculos existen y que se ultimen los amillaramientos, á cuyo efecto tendrán entendido que se proroga el plazo señalado, y que este terminará á los treinta dias de publicarse la presente en el Boletín oficial de la provincia.

Pasado el tiempo de que se ha hecho mérito, la Administración se verá obligada á hacer uso de las medidas coactivas acordadas para estos casos, sin que entonces la sea dable evitar los perjuicios consiguientes á ellas.

Es muy conveniente se tengan en cuenta las disposiciones dictadas en los Boletines oficiales números 45, 69, 81, 85 y 143 del año de 1858, y los números 10, 22, 24, 37, y 65 del año actual.

También lo es se tenga presente, que al amillaramiento original ha de acompañar una copia del mismo, y á cada cual los documentos, á saber:

- La cartilla de labor y una copia de ella. El resumen general de cultivos. El estado del resultado de la riqueza ó sea resumen general de la misma. Estado de fincas exentas temporalmente. Y otro de las exentas perpetuamente. Tengase entendido, por último, que si los amillaramientos no se exponen al público, anunciándolo previamente por edictos y en el Boletín oficial ó si deja de hacerse, finca por finca la distribución del producto líquido en las dos últimas cajuelas, ó sea de lo que se considere corresponde á la propiedad y al cultivo, según está mandado, se exigirá la responsabilidad consiguiente á los Presidentes y Secretarios de las Juntas periciales, porque la indicada division ha de acerse aun cuando las fincas las beneficien sus dueños. Esto es aplicable á la propiedad rústica, pues en cuanto á la urbana y á la ganadería, el producto líquido imponible se habrá de llevar á la cajuela penúltima, ó sea á la de propiedad.

Los Alcaldes y Secretarios darán cuenta de esta circular á las Juntas periciales, haciendo que conste así en el libro de actas de las mismas. Guadalajara 5 de Junio de 1859.—Andrés Falguera.

SUBASTA DE FINCAS. COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el día 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce á una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles. Propios.—Rústicas.— Menor cuantía. Fincas rústicas sitas en término de Millana.

N.º del inventario.

996. Un monte en término de Millana, procedente de sus propios, bajo llamado Dehesillas, cuya planta dominante es la encina, tendrá unos doce verdores, está poco poblada y tiene poca leña gruesa para carbon; el terreno es pedregoso y de última calidad; su

posición en la meseta de un cerrete, no puede roturarse, y los pastos son de poca producción; linda Saliente, Mediodía y Norte labores de este pueblo, y Poniente camino de arrieros; su área superficial es de treinta fanegas de marco de 576 estadales, descontadas algunas labores de particulares que se hallan enclavadas en su perímetro.

Esta finca produce de renta anual 540 reales, por la cual ha sido capitalizada en 12,150 rs., y se halla tasada en venta en 11,700 rs. y en renta en 180 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la capitalización.

La renta vence en 1.º de Noviembre próximo.

Esta finca ha sido tasada de nuevo en virtud de lo dispuesto en Real orden de 3 de Octubre último.

También ha sido reconocida y declarada vendible por el Sr. Ingeniero de Montes de la provincia.

A la vez que en esta capital se verificará el remate en el mismo día y hora en la villa de Sacedon, como cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Millana, para su fijación al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rúa Figueroa.

Remate para el día 16 de Julio próximo que ha de celebrarse ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce á una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles. Propios y comunes.—Rústicas.— Menor cuantía.

Fincas rústicas sitas en término de la villa de Tórtola.

De los propios de Guadalajara. N.º del inventario.

1918. Una tierra en el Culque, de cabida 200 fanegas de tercera calidad; se halla erial; linda al Saliente Sr. Duque de Rivas Mediodía id., Poniente propios de Tórtola y Norte barranco del Culque.

A esta finca no se la conoce renta, y se ha capitalizado por la de 406 rs., que la han señalado los peritos en 9,135 rs., siendo su tasación en venta la de 7,300 rs., saliendo á subasta por el importe de la capitalización.

Una suerte de 10 fincas.

1919. Una tierra denominada de las Yeguas, de 40 fanegas de tercera calidad, baldías; linda Saliente Calderon, Mediodía los Caponeles, Poniente Duque de Osuna, y Norte Soto Medianedo.

1920. Otra en Charco Negro, de 11 fanegas de tercera calidad; linda Saliente Garcia Hita, Mediodía Calderon, Poniente y Norte barranco del Charco Negro.

1921. Otra en Valdelapuerta, de 10 fanegas de tercera calidad; linda Saliente Felipe Sancho, Mediodía Calderon, Poniente y Norte un espartal.

1923. Otra en el mismo sitio, de 5 fanegas de tercera calidad; linda Saliente, Mediodía y Poniente Calderon, y Norte Pascual Salinas.

1924. Otra en la Solana del Barranco Balles, de 7 fanegas de tercera calidad; linda al Saliente y Norte Calderon, Mediodía barranco, y Poniente Vicente Dominguez.

1925. Otra en el Tesoro, de 5 fanegas de tercera calidad; linda Saliente elcerro, Mediodía tierra de la Iglesia, Poniente Mónica Gilga, y Norte Calderon.

1926. Otra en Cadulque, de 3 fanegas de tercera calidad; linda Saliente Lino Estuñiga, Mediodía los Mecos, Poniente Tomás Salma, y Norte Corrido.

1927. Otra en la Huerta Balles, de una fanega de tercera calidad; linda Saliente y Poniente Calderon, Mediodía la Huerta, y Norte Calderon.

1928. Otra encima del Tesoro, de 2 fanegas de tercera calidad; linda Saliente Duque de Rivas, Mediodía Juan Garcia, Poniente Calderon, y Norte Matías de las Heras.

1929. Otra en dicho sitio, de 2 fanegas de tercera calidad; linda Saliente un cerro, Mediodía Medrano, Poniente el Curato, y Norte Duque de Rivas.

Esta suerte produce de renta y se ha capitalizado por la señalada por los peritos en 4,080 rs., habiendo sido tasada en venta en

3,217 rs. y en renta en 180, y sale á subasta por el importe de la capitalización.

Propios de Tórtola. 2059. Una tierra en el pago del Monte, de 45 fanegas de tercera calidad; linda Saliente y Mediodía el monte, Poniente y Norte varios vecinos del pueblo. Produce de renta anual 594 rs. 72 cént., por la que ha sido capitalizado en 13,381 rs. 20 céntimos, y se halla tasada en venta en 4,700 reales y en renta en 94 y sale á subasta por el importe de la capitalización.

Una suerte de 2 fincas. 2060. Una tierra en Valdelapuerta, de 3 fanegas de tercera calidad; linda Saliente Llano del Culque, Mediodía Juan Garcia, Poniente propios de Guadalajara, y Norte Matías de las Heras.

2062. Una alameda en Hontanilla, de una fanega y seis celemines, poblada de álamos negros de varios tamaños, desde dos á doce pulgadas de diámetro que se hallan en mediano estado. Esta próxima al pueblo; linda Saliente barranco, Mediodía Valentín Fernandez, Poniente arroyo de la Vega, y Norte Duque de Osuna. A esta suerte no se le conoce renta y ha sido capitalizada por la de 82 rs., que la señalaron los peritos en 1,845 rs., y se ha tasado en venta en 5,300, por cuya cantidad se anuncia la subasta.

Comun de vecinos de Tórtola. 2063. Una tierra entre rayas, de cien fanegas de tercera calidad; linda Saliente término de Valdenoches, Mediodía término de Taracena, Poniente Majuelos de varios vecinos de Tórtola, y Norte cuesta de Valdenoches. No se la conoce renta, y se ha capitalizado por la de 334 rs. que la han señalado los peritos en 7,515 rs., siendo su tasación en venta 6,300 rs., y sale á subasta por el importe de la capitalización.

2064. Otra id. en la Cuesta de Torija, de cien fanegas de tercera calidad; linda Saliente término de Valdenoches, Mediodía el monte, Poniente y Norte con varios vecinos de Tórtola. No se la conoce renta y se ha capitalizado por la fijada por los peritos en 8,253 rs. y se ha tasado en venta en 6,500 rs. y en renta en 366, saliendo á subasta por el importe de la capitalización.

Una suerte de 4 fincas. 2065. Una tierra en Cadulque, de cincuenta fanegas de tercera calidad; linda Saliente Cadulque, Mediodía y Poniente Duque de Rivas, Norte soto de Junquera.

2066. Otra en Barranco de Balles, de veinte fanegas de tercera calidad; linda señor Duque de Rivas, Mediodía y Norte varios vecinos, Poniente Manuel Dominguez.

2067. Otra tierra en el Barranco del Pavo de diez fanegas de tercera calidad; linda Saliente camino, Mediodía el soto, Poniente río, y el Norte cerros.

2068. Otra en Charco Negro, de diez fanegas de tercera calidad; linda Saliente Saturnino Salinas, Mediodía Garcia Hita, Poniente el río, y Norte varios vecinos. A esta suerte no se la conoce renta y se ha capitalizado por la de 320 rs., que la han señalado los peritos en 7,200 rs., y se halla tasada en venta en 5,837, saliendo á subasta por el importe de la capitalización.

La renta de la finca núm. 2059 es diez y ocho fanegas de trigo que se ha valuado al precio de reales vellón 33 1/2 cént., fanega á que ha salido dicha especie en este partido, y vence dicha renta en 15 de Agosto próximo.

Solo se celebrará remate en esta capital por pertenecer el pueblo de Tórtola á su partido judicial y ser las fincas de menor cuantía.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Tórtola para su fijación al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rúa Figueroa.

Remate para el día 16 de Julio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce á una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles. Beneficencia.—Rústicas.— Menor cuantía. Fincas rústicas sitas en término de la villa de Tórtola.

Una suerte compuesta de cuatro fincas. N.º del inventario.

2100. Una tierra en el Gujarraso, de ca-

linda tres fanegas de tercera calidad; linda al Saliente Calderon, Mediodía Duque de Osuna, Poniente y Norte el Barranco.

2101. Otra id. en el Tesoro, de dos fanegas de tercera calidad; linda Saliente Valentin Fernandez, Mediodía Calderon, Poniente Don José Medrano, y Norte cerrós.

2101. Otra id. en el mismo sitio, de cinco fanegas de tercera calidad; linda al Saliente Inocente Dominguez, Mediodía D. Camilo Garcia, Poniente Calderon, y Norte hospital de Guadalajara.

2102. Una viña, en Barranquilla, de nueve celemines de tercera calidad; linda Saliente Andrés Garcia, Mediodía Francisco Salinas, Poniente Leoncio Andrés, y Norte el Barranco, tiene 200 vides en mal estado.

Esta suerte produce en renta 33 rs. 4 céntimos, por la cual se ha capitalizado en 743 rs. 40 céntimos, y ha sido tasada en venta en 620 rs. y en renta en 37 rs., saliendo a subasta por el valor de la capitalización.

Solamente se celebrará remate en esta capital por pertenecer el pueblo de Tortola a su partido judicial, y ser las fincas de menor cuantía.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Tortola para su fijación al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el día 16 de Julio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano Don Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Urbanas.—Mayor cuantía.

Fincas sitas en término de la villa de Archilla.

N.º del inventario. 0 a tribus abouq atarot lo no

887. Un molino aceitero de la procedencia de los propios de dicha villa, sito en el camino de Brihuega, arrendado a Pedro Sanz; linda al Saliente dicho camino, Mediodía camino de Valdesaz, Poniente id., y Norte huerto de Manuel de Agustín, vecino de Valdearenas. Es de un juego consistente en una piedra de moter, una viga con su palanca, husillo y peso, una caldera de cobre, tres campanas y su tiesto y un troje. Forma dos escuadras el edificio y tiene la una 16,2 metros de longitud, 11,8 metros la otra, y 4,6 metros de altura media; su construcción es de mampostería, también de yeso y tapa de tierra la fachada del Saliente, en regular estado de conservación. Produce de renta anual 1,250 rs., por la que se ha capitalizado en 22,500 rs., y se halla tasada en venta en igual cantidad y en renta en 1,000 rs., saliendo a subasta por los 22,500 rs.

La renta venció en 31 de Mayo próximo pasado.

A la vez que en esta capital se celebrará subasta en el mismo día y hora en la villa de Brihuega, cabeza del partido judicial, y en Madrid por ser la finca de mayor cuantía.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Archilla para su fijación al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el día 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Urbanas.—Menor cuantía.

Fincas urbanas sitas en la villa de Archilla.

N.º del inventario. 08 a 18

885. Una posada sita en la Plaza, procedente de los propios de dicha villa, arrendada a Pedro Escudero; linda al Saliente con corral de Pedro Sanz, Mediodía Plaza, Poniente casa de Ayuntamiento, y Norte casa de Valentin Sanchez; tiene 8 metros de línea por el piso bajo, 8,5 metros de fondo y 5,6 metros de altura media, 14,6 metros la cuadra y por el piso primero en alto sobre ella; sus dos

terceras partes corresponden a la casa Ayuntamiento y la otra tercera parte es de la posada, en la que tiene sala, alcoba y cocina, y por el segundo piso alto que tiene 14 metros está el pajar correspondiente a la posada; su construcción es de mampostería el primer cuerpo y tabique de yeso el resto en mediano estado de conservación, y los pisos y techos deteriorados. Produce de renta anual 320 rs. por la que ha sido capitalizada en 5,760 y se halla tasada en renta en 266 y en venta en 5,995 por cuya cantidad se anuncia lo subasta.

886. Un horno de poya, sito en la calle de las Parras, de la misma procedencia, arrendado a Martin Escarpa; linda al Saliente dicha calle, Mediodía casa de Pedro Antonio Castillo, Poniente huerta de D.ª María de Lucio, vecina de Brihuega, y Norte casa de D. Angel Herraiz, vecino de Brihuega; tiene 15 metros de longitud 5,6 metros latitud y 4 metros altura media; su construcción mampostería, tabicon de yeso y alguna tapia de tierra en buen estado de conservación. Produce en renta 900 rs., por la que ha sido capitalizado en 16,200 rs., y se halla tasada en venta en 7,000 rs., y en renta en 310, sirviendo de tipo de la subasta el importe de la capitalización.

A la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Brihuega, cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Archilla para su fijación al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el día 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Urbanas.—Menor cuantía.

Fincas urbanas sitas en la villa de Archilla.

N.º del inventario. 08 a 18

885. Una posada sita en la Plaza, procedente de los propios de dicha villa, arrendada a Pedro Escudero; linda al Saliente con corral de Pedro Sanz, Mediodía Plaza, Poniente casa de Ayuntamiento, y Norte casa de Valentin Sanchez; tiene 8 metros de línea por el piso bajo, 8,5 metros de fondo y 5,6 metros de altura media, 14,6 metros la cuadra y por el piso primero en alto sobre ella; sus dos

terceras partes corresponden a la casa Ayuntamiento y la otra tercera parte es de la posada, en la que tiene sala, alcoba y cocina, y por el segundo piso alto que tiene 14 metros está el pajar correspondiente a la posada; su construcción es de mampostería el primer cuerpo y tabique de yeso el resto en mediano estado de conservación, y los pisos y techos deteriorados. Produce de renta anual 320 rs. por la que ha sido capitalizada en 5,760 y se halla tasada en renta en 266 y en venta en 5,995 por cuya cantidad se anuncia lo subasta.

886. Un horno de poya, sito en la calle de las Parras, de la misma procedencia, arrendado a Martin Escarpa; linda al Saliente dicha calle, Mediodía casa de Pedro Antonio Castillo, Poniente huerta de D.ª María de Lucio, vecina de Brihuega, y Norte casa de D. Angel Herraiz, vecino de Brihuega; tiene 15 metros de longitud 5,6 metros latitud y 4 metros altura media; su construcción mampostería, tabicon de yeso y alguna tapia de tierra en buen estado de conservación. Produce en renta 900 rs., por la que ha sido capitalizado en 16,200 rs., y se halla tasada en venta en 7,000 rs., y en renta en 310, sirviendo de tipo de la subasta el importe de la capitalización.

A la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Brihuega, cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Archilla para su fijación al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el día 16 de Julio de 1859, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Rústicas.—Menor cuantía.

Fincas en término de Mesones.

Una suerte de diez fanegas.

N.º del inventario. 08 a 18

1493. Una tierra en el Vallejo, término de Mesones, procedente de sus propios, de caber veinte fanegas de tercera calidad, labrada y sin labrar; linda al Saliente término de Valdearroyo, Mediodía Juan Pablo, Poniente cantero de dicho sitio, y Norte Don Hipólito Sacaribas.

1494. Otra en Valdegadín, de treinta fanegas de tercera, labrada y sin labrar; linda Saliente cantero del Vallejo, Mediodía término del Casar, y Norte el Prado.

1495. Otra por bajo la Encina Gorda, de seis fanegas de tercera; linda Saliente vereda del Vallejo de la Carrera, Mediodía D. Domingo Santiago, Poniente camino que va al Casar, y Norte Félix Andrada.

1496. Otra en Vatactaron, de catorce fanegas de tercera; linda Saliente el monte, Mediodía arroyo de las Cuevas, Poniente las Eras, y Norte arroyo de Valdevacas.

1497. Otra en el Pozo Nuevo, de cuatro fanegas de segunda; linda Saliente arroyo del Retamar, Mediodía memoria de D. Juan Pajarilla, y Norte Félix Andrada.

1498. Otra junto a la Ermita, de seis fanegas de tercera; linda Saliente el cerro, Mediodía Benito Moreno, Poniente las Eras, y Norte la laja de la ermita.

1499. Otra entre Vallejo Castellano y Vallejo Ibañez, de 10 fanegas de tercera; linda Saliente viñas, Mediodía Vallejo Ibañez, Poniente cantero de la Solana, y Norte tierra de la Iglesia.

1500. Otra en la Nava del Pino, de seis fanegas de segunda; linda Saliente cantero de Valdegadín, Mediodía el Pradillo, Poniente camino del Casar, y Norte Agustín Rulo.

1501. Otra en el Campo del Cubillo, de siete fanegas de tercera; linda Saliente Benito Moreno, Mediodía memoria de Juan Pajarilla, Poniente cantero de Valdearroyo.

1502. Otra en Valdespino, de cuarenta fanegas de tercera; linda Saliente el Pradillo, Mediodía la Raya de Rabello, Poniente el Pico Chivero, y Norte el Prado.

Esta suerte produce anualmente en renta 232 rs. 98 céntimos, por la cual se ha capitalizado en 5,242 rs. 5 céntimos, y se halla tasada en venta en 8,340 rs. y en renta en 516 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de su tasación.

Otra suerte de veintidos fincas.

1503. Una tierra en Vallejo Castellano, término de Mesones, de sus propios, de diez fanegas de tercera; linda Saliente Guillermo Garcia, Mediodía el Reguero de dicho sitio, Poniente el cerro, y Norte el cerro.

1504. Otra en Valdespino, de veinte fanegas de tercera; linda Saliente el Pico Camporanas, Mediodía tierras del Curato.

1505. Otra en Valdechivero, de veinticuatro fanegas de tercera; linda Saliente el Reguero, Mediodía Rabido, Poniente el Frontal.

1506. Otra en Valdeladehesa, de cuarenta fanegas de tercera; linda Saliente Benito Moreno, Mediodía cerro del Frontal, Poniente viñas de Valdepiélagos, y Norte Valdehlanos.

1507. Otra junto al Vallejo de las Plantas, de tres fanegas de tercera; linda Saliente Guillermo Garcia, Poniente el cerro, y Norte Vallejo de las Plantas.

1508. Otra en la Hombria de Camporanas, de 20 fanegas de tercera; linda Saliente el Pico de d'cho sitio, y Norte Valdepinillos.

1509. Otra en el Muleto, de cuatro fanegas de tercera; linda Saliente Juan Pajarilla, Mediodía Cañada, Poniente Valdespino, de Valdespino, y Norte idem.

1510. Otra en lo redondo, de cinco fanegas de tercera; linda Saliente Cantero de Valdespino, Mediodía Félix Andradas, Poniente Cantero de Valdespino, y Norte idem.

1511. Otra en Valdeladehesa, de 3 fanegas de tercera; linda Saliente D. Domingo Santiago, Poniente Benito Moreno, y Norte camino de Valdepiélagos.

1512. Otra junto Valsibotas, de una fanega seis celemines de tercera; linda Saliente tierra de la Iglesia, Mediodía tierra del hospital de Guadalajara, Poniente un cañeral, Norte Boquilla de los Buzones.

1513. Otra en el Navagillo, de una fanega seis celemines de tercera; linda Saliente y Norte Félix Andrada, Mediodía Doña Francisca La Justicia, Poniente Prado de Valdespino.

1514. Otra en la vereda que va a Yunque del Campo, de una fanega y seis celemines de tercera; linda Saliente dicha vereda, Mediodía Gabino Garcia y Norte Capellania de Francisca Pérez.

1515. Otra, Subida al Vallejo de las Plantas, de una fanega de tercera; linda Saliente el cantero, Mediodía Tomás Rufo, Poniente Luciano Herranz, y Norte Telesforo Rosas.

1516. Otra junto la Cuestapina, de dos fanegas de tercera; linda Saliente Leonardo Moreno, Mediodía Félix Andrada, Poniente Benito Moreno, y Norte el cantero.

1517. Otra en idem, de una fanega seis celemines; linda Saliente Aniversario de Francisca de la Peña, Mediodía herederos de Francisco Arteaga, y Norte el cantero de Valdearroyo.

1518. Otra, al subir el Vallejo Ibañez, de una fanega de tercera; linda Saliente tierra de la Nación, Mediodía Soguilla del mismo sitio, Poniente D. Domingo Santiago, y Norte Laguna Seca.

1519. Otra junto a la Laguna Seca, de una fanega de tercera; linda Saliente dicha Laguna, Mediodía y demás aires memoria de D. Juan Fajarillo.

1520. Otra en el Campo del Cubillo, de una fanega de tercera; linda Saliente Vallejo Majaperez, Mediodía Simon Sierra, Poniente cantero del Cubillo, y Norte herederos de Manuel Martín.

1521. Otra en la Boquilla del Vallejo Castellano, de 2 fanegas de tercera; linda Saliente Boquilla dicha, Mediodía tierra de la Iglesia, y Norte Telesforo Rojas.

1522. Otra, al subir el Vallejo Castellano, de dos fanegas de tercera; linda Saliente camino del Cubillo, Mediodía y Poniente el cantero de dicho sitio, Norte Nuestra Señora de la Barga de Uceda.

1523. Otra en la Boquilla del Vallejo Chiribian, de una fanega seis celemines de tercera; linda Saliente Nuestra Señora de los Remedios de Valdearroyo, Mediodía Félix Andradas, Poniente idem, Norte Eladio Manzano.

1524. Un terreno titulado las Eras de Pan-trillar, de 10 fanegas de tercera calidad; linda por todos aires con el pueblo.

Esta suerte produce anualmente en renta 225 rs. 88 céntimos, por la cual se ha capitalizado en 5,082 rs. 30 céntimos, y se halla tasada en venta en 6,990 rs. y en renta en 496 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de su tasación.

A la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Cogolludo, como cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Mesones para su fijación al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el día 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano

D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Rústicas.—Menor cuantía.

Fincas rústicas en término de Valbuena.

N.º del inventario. 08 a 18

117. Un prado procedente de los propios de dicha villa, sito en el Arroyo de la Fuente, de cabida 10 fanegas de tierra de tercera calidad; con una olmeda con 420 álamos negros bastante delgados; la cruza el arroyo que baja del pueblo; linda al Saliente Mediodía y Norte tierras de varios vecinos del mismo, y Poniente con las Eras. Produce de renta anual 720 rs. 82 céntimos, por la que se ha capitalizado en 16,218 rs. 45 céntimos, y se halla tasada en venta en 6,300 rs. y en renta en 150, saliendo a subasta por el valor de la capitalización.

Una suerte de dos fincas.

118. Una era de pan-trillar, de tres celemines de tercera calidad; linda al Saliente arrenal de Ignacio Moreno, Mediodía Eusebio de la Plaza, Poniente Eugenio Sanz, y Norte calle del Molino.

119. Una olmeda de dos fanegas de tierra de tercera calidad, con 250 árboles ó scan tallones de álamo negro de mediana calidad; linda al Saliente herederos de José Canalejas, Mediodía y Poniente el Estado, y Norte tierras de varios vecinos. Se halla situada en los dos Gajos.

Remate para el día 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano

D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Rústicas.—Menor cuantía.

Fincas rústicas en término de Mesones.

N.º del inventario. 08 a 18

3256. Una tierra, procedente de los propios de esta villa, sita en Campo del Cubillo, de cabida cuatro fanegas de tercera calidad; linda al Saliente camino del Cubillo, Mediodía Angela Rufo, Poniente Luis Moreno, y Norte Don Domingo Santiago.

3257. Otra id. en la Cabecera Valdespino, de dos fanegas de segunda calidad; linda al Saliente el General Concha, Mediodía Agustín Rufo, Poniente el camino de Torre-laguna, Norte Félix Andradas.

3258. Otra id., al otro lado de Valdegudín, de cinco fanegas de tercera calidad; linda al Saliente Tomás Rufo, Mediodía Juan Rufo, Poniente vereda del Vallejo, y Norte Félix Andradas.

3259. Otra id., en Maja-Perez, de seis fanegas de tercera calidad; linda al Saliente Domingo Garcia, Mediodía el Reguero, Poniente Cantero, y Norte Domingo de Santiago.

10 CUARTOS. Lugar en una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles. Propios.—Rústicas.—Menor cuantía.

Fincas rústicas sitas en término de Mesones.

Una suerte compuesta de siete fincas.

N.º del inventario.

3256. Una tierra, procedente de los propios de esta villa, sita en Campo del Cubillo, de cabida cuatro fanegas de tercera calidad; linda al Saliente camino del Cubillo, Mediodía Angela Rufo, Poniente Luis Moreno, y Norte Don Domingo Santiago.

3257. Otra id. en la Cabecera Valdespino, de dos fanegas de segunda calidad; linda al Saliente el General Concha, Mediodía Agustín Rufo, Poniente el camino de Torre-laguna, Norte Félix Andradas.

3258. Otra id., al otro lado de Valdegudín, de cinco fanegas de tercera calidad; linda al Saliente Tomás Rufo, Mediodía Juan Rufo, Poniente vereda del Vallejo, y Norte Félix Andradas.

3259. Otra id., en Maja-Perez, de seis fanegas de tercera calidad; linda al Saliente Domingo Garcia, Mediodía el Reguero, Poniente Cantero, y Norte Domingo de Santiago.

3260. Otra id. en Vallejo Molina y Charco del Perro, de diez y ocho fanegas de tercera calidad; linda al Saliente término de Valdearroyo, Mediodía y Poniente la Comunidad de Uceda, y Norte término del Cubillo.

3261. Otra id. en los Cañalgares, de tres fanegas de tercera calidad; linda al Saliente Félix Andradas, Mediodía Domingo Garcia, Poniente el Cantero, Norte Julián Manzano.

3262. Otra id. en la Cañadilla, de seis fanegas de tercera calidad; linda al Saliente Domingo Garcia Mediodía Víctor Garcia, Poniente la Laguna, y Norte el monte.

Aunque estas fincas están arrendadas, se ignora su renta por estar englobada con la de otras, y se han capitalizado por la de 185 reales, que las han señalado los peritos en 4,162 rs. 50 céntimos, habiendo sido tasadas en venta en 3,280 rs., y salen a subasta por el importe de la capitalización.

A la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Cogolludo, como cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Mesones de para su fijación al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el día 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Rústicas.—Menor cuantía.

Fincas rústicas en término de Valbuena.

N.º del inventario.

117. Un prado procedente de los propios de dicha villa, sito en el Arroyo de la Fuente, de cabida 10 fanegas de tierra de tercera calidad; con una olmeda con 420 álamos negros bastante delgados; la cruza el arroyo que baja del pueblo; linda al Saliente Mediodía y Norte tierras de varios vecinos del mismo, y Poniente con las Eras. Produce de renta anual 720 rs. 82 céntimos, por la que se ha capitalizado en 16,218 rs. 45 céntimos, y se halla tasada en venta en 6,300 rs. y en renta en 150, saliendo a subasta por el valor de la capitalización.

Una suerte de dos fincas.

118. Una era de pan-trillar, de tres celemines de tercera calidad; linda al Saliente arrenal de Ignacio Moreno, Mediodía Eusebio de la Plaza, Poniente Eugenio Sanz, y Norte calle del Molino.

119. Una olmeda de dos fanegas de tierra de tercera calidad, con 250 árboles ó scan tallones de álamo negro de mediana calidad; linda al Saliente herederos de José Canalejas, Mediodía y Poniente el Estado, y Norte tierras de varios vecinos. Se halla situada en los dos Gajos.

Remate para el día 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano

D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Rústicas.—Menor cuantía.

Fincas rústicas en término de Mesones.

N.º del inventario.

3256. Una tierra, procedente de los propios de esta villa, sita en Campo del Cubillo, de cabida cuatro fanegas de tercera calidad; linda al Saliente camino del Cubillo, Mediodía Angela Rufo, Poniente Luis Moreno, y Norte Don Domingo Santiago.

3257. Otra id. en la Cabecera Valdespino, de dos fanegas de segunda calidad; linda al Saliente el General Concha, Mediodía Agustín Rufo, Poniente el camino de Torre-laguna, Norte Félix Andradas.

3258. Otra id., al otro lado de Valdegudín, de cinco fanegas de tercera calidad; linda al Saliente Tomás Rufo, Mediodía Juan Rufo, Poniente vereda del Vallejo, y Norte Félix Andradas.

3259. Otra id., en Maja-Perez, de seis fanegas de tercera calidad; linda al Saliente Domingo Garcia, Mediodía el Reguero, Poniente Cantero, y Norte Domingo de Santiago.

Dos medallas de plata.—Tasca de en Cuatro menciones honoríficas en venta UNICA en 80, saliendo a su de la capitalización.

en union de la dehesa Boyal. Felacion del Ayuntamiento, están afeccas al pago de 500 rs. 12 céntimos anuales a favor del hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, sin que se las conozca mas carga, y si apareciese se indemnizará al comprador.

La renta de todas son 881 rs. que se han repartido a prorata por el valor de su tasacion en venta, y vencieron en 31 de Marzo último.

No se celebrará mas remate que el de esta capital por pertenecer al pueblo de Yalbuena a su partido judicial y ser las fincas de menor cuantía.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde del referido pueblo para su fijacion al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el dia 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Urbanas.—Mayor cuantía.

Fincas sitas en término de Tomelloso. N.º del inventario.

976. Un molino de aceite arrendado a Victoriano Martinez, procedente de los propios de dicha villa, sito debajo del pueblo; linda Saliente huerta de capellanía, Mediodía cerros, Oriente huerta de Florentina Martinez, y Norte arroyo, entre el lagar y la huerta hay camino de servidumbre. Es de dos juegos que consisten en dos piedras de moler, una movida por agua con cubo de sillería y la otra por caballería, dos vigas con sus palancas, husillos y pesos, tres calderas de cobre, seis campanas, dos liestos y un troje. La superficie del edificio forma un angulo entrante y tiene por sus ejes 17,4 metros longitud 16 metros latitud y 3,6 metros altura; su construcción es mampostería y de sillería los ángulos y arco de la puerta principal en buen estado de conservación. Tiene un añadido en el que están las balsas. Esta finca produce de renta anual 1.500 rs., por la que ha sido capitalizada en 27.000 rs., y se halla tasada en renta en 3.000 rs., y en venta en 67.500 rs., por cuya cantidad se anuncia la subasta.

977. Otro molino harinero arrendado a Antonio Alcalá, de igual procedencia; sito en la Dehesa; linda al Saliente tierra de Andrés Castillo, Mediodía erra de Brando Marin, Oriente tierra de D. Frutos Lamba, y Norte tierra de Angel Castillo; es de una piedra de moler y su artefacto presa de piedra tosca y madera y canal de id., tiene 15,8 metros longitud 5,8 metros latitud y una escuadra de 4 metros longitud y 3 metros latitud y 3,2 metros altura media, con un coberizo a la entrada; su construcción es de mampostería en buen estado de conservación. Tiene la obligacion de dejar el agua para riego todos los sábados de los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre. Produce de renta anual 2.869 rs., por la que ha sido capitalizada en 51.642 rs., y se halla tasado en renta en 3.200 rs., y en venta en 72.000 reales; por cuya cantidad sale a subasta.

La finca n.º 976 está afectada al pago anual de 5 rs., a favor de la Universidad de Alcalá, y la n.º 977 tiene contra si un censo o préstamo de 7.600 rs. de capital, que en el año de 1856 entregó Victoriano Martinez para componer la presa con réditos anuales de un seis por ciento con aprobación del Sr. Gobernador, sin que se las conozca otra carga, mas si apareciese se indemnizará al comprador.

La renta de la n.º 977 es de cien fanegas de trigo que se ha valuado al precio de reales vellon 28,69 cénti a que ha salido dicha especie en el partido en el decenio formo al efecto; la del n.º 976 es a metálico, y ambas vencieron en fin del año último.

A la vez que en esta capital se celebrará subasta simultánea en el mismo dia y hora en la villa de Brihuega, cabeza del partido judicial, y en Madrid, por ser la finca de mayor cuantía.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Tomelloso para su fijacion al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el dia 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Urbanas.—Menor cuantía.

Fincas urbanas sitas en el pueblo de Tomelloso.

N.º del inventario.

978. Una bodega sita en las de Abajo; linda al Saliente otra de D. Ramon Escudero, Mediodía cerros, Poniente otra de Doroteo Perez, y Norte camino del Paradero; tiene 6,4 metros línea 8 metros de fondo y 4,2 altura media, cubierto de tejado el patio y jarai, en el que tiene cuatro tinajas y un caño con once tinajas todas ajadas, de cabida novecientos arrobas; las paredes del patio y jarai están en mal estado de conservación. No produce renta, y se ha capitalizado por la de 150 rs. que la han señalado los peritos en 2.700 rs., siendo el valor de su tasacion 3.375 rs., por cuya cantidad se anuncia la subasta.

980. La mitad de un horno de poya, arrendado a Tomas Contera, sito en la Plaza Mayor; linda al Saliente dicha Plaza, Mediodía calle de la Iglesia, Poniente plazuela del Torre y Norte hospital de Beneficencia; tiene todo el horno 14,4 metros longitud 7,1 metros latitud y 4,2 metros altura media; su construcción mampostería y tapia de tierra, rebocada la pared del Saliente, que está en mal estado de conservación y lo demás en regular estado. Produce en renta anual 150 rs., por la que se ha capitalizado en 2.700 rs., y en venta en 3.375 rs., por cuya cantidad sale a subasta.

A la vez que en esta capital se celebrará otra subasta en el mismo dia y hora en la villa de Brihuega, como cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Tomelloso para su fijacion al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el dia 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Tomelloso, para su fijacion al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el dia 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Urbanas.—Menor cuantía.

Fincas urbanas sitas en el pueblo de Tomelloso.

N.º del inventario.

978. Una bodega sita en las de Abajo; linda al Saliente otra de D. Ramon Escudero, Mediodía cerros, Poniente otra de Doroteo Perez, y Norte camino del Paradero; tiene 6,4 metros línea 8 metros de fondo y 4,2 altura media, cubierto de tejado el patio y jarai, en el que tiene cuatro tinajas y un caño con once tinajas todas ajadas, de cabida novecientos arrobas; las paredes del patio y jarai están en mal estado de conservación. No produce renta, y se ha capitalizado por la de 150 rs. que la han señalado los peritos en 2.700 rs., siendo el valor de su tasacion 3.375 rs., por cuya cantidad se anuncia la subasta.

980. La mitad de un horno de poya, arrendado a Tomas Contera, sito en la Plaza Mayor; linda al Saliente dicha Plaza, Mediodía calle de la Iglesia, Poniente plazuela del Torre y Norte hospital de Beneficencia; tiene todo el horno 14,4 metros longitud 7,1 metros latitud y 4,2 metros altura media; su construcción mampostería y tapia de tierra, rebocada la pared del Saliente, que está en mal estado de conservación y lo demás en regular estado. Produce en renta anual 150 rs., por la que se ha capitalizado en 2.700 rs., y en venta en 3.375 rs., por cuya cantidad sale a subasta.

A la vez que en esta capital se celebrará otra subasta en el mismo dia y hora en la villa de Brihuega, como cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Tomelloso para su fijacion al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el dia 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Urbanas.—Mayor cuantía.

Fincas sitas en término de Tomelloso. N.º del inventario.

976. Un molino de aceite arrendado a Victoriano Martinez, procedente de los propios de dicha villa, sito debajo del pueblo; linda Saliente huerta de capellanía, Mediodía cerros, Oriente huerta de Florentina Martinez, y Norte arroyo, entre el lagar y la huerta hay camino de servidumbre. Es de dos juegos que consisten en dos piedras de moler, una movida por agua con cubo de sillería y la otra por caballería, dos vigas con sus palancas, husillos y pesos, tres calderas de cobre, seis campanas, dos liestos y un troje. La superficie del edificio forma un angulo entrante y tiene por sus ejes 17,4 metros longitud 16 metros latitud y 3,6 metros altura; su construcción es mampostería y de sillería los ángulos y arco de la puerta principal en buen estado de conservación. Tiene un añadido en el que están las balsas. Esta finca produce de renta anual 1.500 rs., por la que ha sido capitalizada en 27.000 rs., y se halla tasada en renta en 3.000 rs., y en venta en 67.500 rs., por cuya cantidad se anuncia la subasta.

977. Otro molino harinero arrendado a Antonio Alcalá, de igual procedencia; sito en la Dehesa; linda al Saliente tierra de Andrés Castillo, Mediodía erra de Brando Marin, Oriente tierra de D. Frutos Lamba, y Norte tierra de Angel Castillo; es de una piedra de moler y su artefacto presa de piedra tosca y madera y canal de id., tiene 15,8 metros longitud 5,8 metros latitud y una escuadra de 4 metros longitud y 3 metros latitud y 3,2 metros altura media, con un coberizo a la entrada; su construcción es de mampostería en buen estado de conservación. Tiene la obligacion de dejar el agua para riego todos los sábados de los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre. Produce de renta anual 2.869 rs., por la que ha sido capitalizada en 51.642 rs., y se halla tasado en renta en 3.200 rs., y en venta en 72.000 reales; por cuya cantidad sale a subasta.

La finca n.º 976 está afectada al pago anual de 5 rs., a favor de la Universidad de Alcalá, y la n.º 977 tiene contra si un censo o préstamo de 7.600 rs. de capital, que en el año de 1856 entregó Victoriano Martinez para componer la presa con réditos anuales de un seis por ciento con aprobación del Sr. Gobernador, sin que se las conozca otra carga, mas si apareciese se indemnizará al comprador.

La renta de la n.º 977 es de cien fanegas de trigo que se ha valuado al precio de reales vellon 28,69 cénti a que ha salido dicha especie en el partido en el decenio formo al efecto; la del n.º 976 es a metálico, y ambas vencieron en fin del año último.

A la vez que en esta capital se celebrará subasta simultánea en el mismo dia y hora en la villa de Brihuega, cabeza del partido judicial, y en Madrid, por ser la finca de mayor cuantía.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Tomelloso para su fijacion al público.

Guadalajara 3 de Junio de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el dia 16 de Julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Propios.—Urbanas.—Menor cuantía.

Fincas urbanas sitas en el pueblo de Tomelloso.

N.º del inventario.

978. Una bodega sita en las de Abajo; linda al Saliente otra de D. Ramon Escudero, Mediodía cerros, Poniente otra de Doroteo Perez, y Norte camino del Paradero; tiene 6,4 metros línea 8 metros de fondo y 4,2 altura media, cubierto de tejado el patio y jarai, en el que tiene cuatro tinajas y un caño con once tinajas todas ajadas, de cabida novecientos arrobas; las paredes del patio y jarai están en mal estado de conservación. No produce renta, y se ha capitalizado por la de 150 rs. que la han señalado los peritos en 2.700 rs., siendo el valor de su tasacion 3.375 rs., por cuya cantidad se anuncia la subasta.

980. La mitad de un horno de poya, arrendado a Tomas Contera, sito en la Plaza Mayor; linda al Saliente dicha Plaza, Mediodía calle de la Iglesia, Poniente plazuela del Torre y Norte hospital de Beneficencia; tiene todo el horno 14,4 metros longitud 7,1 metros latitud y 4,2 metros altura media; su construcción mampostería y tapia de tierra, rebocada la pared del Saliente, que está en mal estado de conservación y lo demás en regular estado. Produce en renta anual 150 rs., por la que se ha capitalizado en 2.700 rs., y en venta en 3.375 rs., por cuya cantidad sale a subasta.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior cuyos productos ingresen en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-infiante D. Carlos y los de las Ordenes militares de San Juan de Jerusalem.

Providencia judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA de Guadalajara.

D. Melchor Bermejo y Escalona Auditor honorario de Guerra, y Juez de primera instancia de esta capital.

Los Alcaldes constitucionales de los pueblos de la comprension de este partido judicial en virtud del presente, practicarán las mas activas y eficaces diligencias a que tenga efecto la busca, captura y remision al Juzgado de primera instancia de la ciudad de Alcalá de Henares, con toda seguridad, de Luis Muñoz Blanco, natural de Hazas, provincia de Santander, vecino de Madrid, que ha residido en el Real Sitio de San Fernando, casado, carpintero, de como unos treinta y seis años; contra cuyo sugeto en dicho Juzgado se ha seguido causa criminal por lesiones, y ha sido condenado en cuarenta dias de arresto mayor, la cual no ha sufrido por no haber sido habido, ignorándose su actual paradero.

Dado en Guadalajara a 29 de Mayo de 1859.—Melchor Bermejo.—Por mandado de Su Señoría.—Felix Garcia Cardiel.

Anuncios oficiales.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de La Riva de Santuste.

Hallándose terminado el amillaramiento de la riqueza de este distrito municipal, que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial del próximo año de 1860, se hace saber a los interesados en él, estará expuesto al público hasta el día 6 del corriente, en cuyo término serán oídas y resolverán por este Ayuntamiento las reclamaciones que justamente se han presentadas; advirtiéndose no serán atendidas a los que no presentaron sus relaciones en el término que se fijó por el Boletín oficial.

Riva de Santuste 1.º de Junio de 1859. El Presidente, Elias Llorente.—P. O.—Mariano Lopez, Srio.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD ESPAÑOLA MERCANTIL E INDUSTRIAL.

Comision para la construcción del Ferrocarril de Madrid a Zaragoza.

Esta Comision ha acordado admitir proposiciones para la mano de obra de las cimbras necesarias para la construcción de los arcos de que constan los puentes primero y segundo Paso del Henares en la segunda seccion de este ferro carril, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en Madrid en el domicilio social, calle del Prado número 26; en Guadalajara en casa del Arquitecto Ayudante de las obras del ferro carril, D. Luis de Céspedes, y en Jadraque en las oficinas del Sr. Ingeniero encargado de las obras de la segunda seccion, D. Juan Sanchez Sandoz.

Las proposiciones deberán ser redactadas con sujecion al modelo adjunto, y remitidas con doble cubierta: la exterior dirigida al Presidente de esta Comision, calle del Prado, número 26, y en la interior se expresará el nombre y domicilio del proponente y el objeto de la proposicion.

A cada proposicion acompañará el resguardo de haber depositado previamente en la caja de la Sociedad la cantidad de 2.000 rs. vn. efectivos, a fin de que sirvan de garantía; devolviéndose despues de la adjudicacion los depósitos a aquellos proponentes que no resultasen adjudicatarios.

El plazo para admitir dichas proposiciones terminará el día 15 del actual, y la Comision procederá a la apertura de todos los pliegos en un solo acto, dentro de los diez dias siguientes, reservándose el derecho de admitir la proposicion que más le convenga, ó ninguna de ellas si así lo estimase oportuno.

Madrid 4 de Junio de 1859.—El Secretario, José G. Miranda.

Modelo de proposicion.

D. N.º vecino de.... calle de.... n.º...., enterado del pliego de condiciones para el contrato de la mano de obra necesaria para construir las cimbras de los puentes primero segundo Paso del Henares, se obliga a ejecutar dichas cimbras, a colocarlas y a suministrar el herraje necesario para estos trabajos, que no le entregue la Sociedad, con arreglo al citado pliego de condiciones, y a los precios siguientes:

Por la mano de obra de las cimbras del primer Paso del Henares (tanto).

Por la idem idem de las idem del segundo Paso del idem (tanto).

Por cada kilogramo de herraje y clavazon (tanto).

Fecha y firma.

El día 30 del presente mes de Junio y hora de las doce de su mañana, se subastarán las leñas del monte titulado Etenarde, sito en término de la villa de Hontova, en la Alcarria, bajo el tipo de sesenta y cinco mil reales.

La persona que quiera interesarse en el remate puede acudir a D. Juan Paulino Llorente, vecino de Guadalajara, plazuela de Dávalos, n.º 1, cuarto principal donde tendrá lugar, dicho acto, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

OMNIBUS A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

De la fonda de diligencias del Norte y Mediodía, frente a la Academia de Ingenieros, sale un bonito Omnibus media hora antes que los trenes, con toda la economía y comodidad compatible con esta clase de servicio.

En dicho establecimiento se reservarán los asientos que se pidan con anticipacion, y hay mozos que pasarán a recoger los equipajes de los viajeros, que gusten, utilizar sus servicios, mediante una módica retribucion.

Precio de cada asiento.

Desde la fonda a la estacion un real.

Desde la estacion a la fonda dos reales.

Equipages.

Hasta 30 libras un real; desde 31 hasta 60, dos reales; y desde 61 en adelante, serán precios convencionales, con arreglo a su peso y volumen.

IMPRINTA DE RUIZ Y SOBRINOS.

Calle de S. Lazaro, num. 21.